

---

## 358. Cofepris recibe acreditación como entidad de certificación y evaluación, por parte del Conocer

COFEPRIS podrá evaluar y certificar a toda persona y organización que lo deseen en los Estándares de Competencia (EC) contenidos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC).



La institución se incorpora al Sistema Nacional de Competencias (SNC); se apoya con más de 31 mil capacitadores en el país.

**Autor**  
Secretaría de Salud

**Fecha de publicación**  
17 de septiembre de 2018

**Categoría**  
Comunicado

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), recibió la cédula como Entidad de Certificación y Evaluación por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que le permitirá evaluar y certificar a toda persona y organización que lo desee en el marco de los Estándares de Competencia (EC) integrados en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC).

En particular, la COFEPRIS evaluará y certificará en los EC para la asistencia en farmacias para la dispensación de medicamentos y demás insumos para la salud y en la facilitación del Programa de los 6 Pasos de la Salud con Prevención.

El titular de la COFEPRIS, Julio Sánchez y Tépoz, recibió la acreditación de manos del Director General del CONOCER, Jesús Alberto Almaguer Rocha, a quien reiteró que la institución seguirá fortaleciendo sus programas y acciones de supervisión y profesionalización en beneficio de la salud de la población.

Sánchez y Tépoz dijo que con esta Certificación se fortalecen los estándares de competencia para dar certidumbre a la población y al sector farmacéutico, los procesos de verificación que realiza la COFEPRIS y la capacitación en la dispensación de medicamentos. Informó que la institución cuenta con el apoyo de más de 31 mil capacitadores de los tres niveles de gobierno y voluntarios en el país.

El Director General del CONOCER, Jesús Almaguer, dijo que con esta certificación, la COFEPRIS se inserta en el Sistema Nacional de Competencias (SNC) para contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de la población; buscando fundamentalmente que en el país exista un capital humano generador de valor, que dé mayor dinamismo a la economía y promueva la prosperidad en el país.

Con ello, la COFEPRIS garantiza que cuenta con transparencia, objetividad e imparcialidad en la evaluación y certificación de competencias de las personas, como lo marca el CONOCER.

La COFEPRIS integró Comités de Gestión por Competencias (CGC) con diversas farmacias, cámaras y asociaciones de la industria farmacéutica e instituciones públicas como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para desarrollar los Estándares de Competencia EC0468: Asistencia en farmacias para la dispensación de medicamentos y EC0686: Facilitación del Programa de los 6 Pasos de la Salud con Prevención.

En el acto, realizado en las oficinas centrales de la COFEPRIS, estuvieron, por parte de la institución, el Comisionado de Autorización Sanitaria, Jorge Romero, y el Director General de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), Rafael Gual, así como representantes del sector farmacéutico y de la academia.

Síguenos en Twitter: [@SSalud\\_mx](#) y [@JoseNarroR](#)

Facebook: [facebook.com/SecretariadeSaludMX](#) y [facebook.com/Jose-Narro-Robles](#)

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

